

COOMULDENORTE

¡No es Uno, Somos Todos!

20 años
2002 - 2022



COOMULDENORTE

Dejando Huella...



XIX

**Asamblea General
Ordinaria de Delegados**

**5 Marzo 2022
Hotel Casablanca
Cúcuta - N. de Sder**

Informes **2021**

Himno de COOMULDENORTE

CORO

Solidarios y unidos buscamos
Bienestar y justicia social.
Cooperando hallaremos progreso
Y conciencia de fraternidad. (BIS)

I ESTROFA

En el Norte y toda Colombia
Hoy se oye este grito de honor
“Siempre juntos en pro de horizontes
De respeto y dignidad”. (BIS)

II ESTROFA

Compañero que anhela la gloria
De una vida de paz y solaz,
“forjaremos con ayuda mutua
Una patria pujante y en paz”. (BIS)

III ESTROFA

El servicio estandarte glorioso,
Solidario emblema de amor,
COOMULDENORTE presente en tus metas:
Es insignia, es virtud y es valor. (BIS)

NO ES UNO,
SOMOS
TODOS



2002 - 2022

Actos protocolarios:

- a. Oración y reflexión.
- b. Himno Nacional de la República de Colombia.
- c. Himno de COOMULDENORTE.

1

Instalación de la Asamblea.

2

Verificación del Quórum.

3

Lectura y aprobación del orden del día.

4

Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.

5

Aprobación del Reglamento Interno de debate de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6

Informe de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.

7

Designación de las Comisiones:

- a. Comisión de revisión y aprobación el acta.
- b. Comisión de proposiciones y recomendaciones.

8

Informes:

- a. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.
- b. Consejo de Administración
- c. Junta de Vigilancia.
- d. Gerencia.
- e. Comité de Educación
- f. Comité de Recreación
- g. Comité de Solidaridad
- h. Presentación y Análisis de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2021.

9

Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2021

10

Aprobación de la Destinación de Excedentes a 31 de Diciembre de 2021

11

Fijación de honorarios del Revisor Fiscal

12

Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.

13

Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2021 de los fondos pasivos agotables y Autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos se agoten.

14

Capacitación sobre el Sistema de Administración de Riesgos

16

Clausura.

17


LUIS JESÚS BOTELLO
Presidente
Consejo de Administración


SANDRA CRISTINA BUITRAGO
Secretaria
Consejo de Administración

Órganos de Administración y Control

CONSEJO DE ADMINISTRACION 2021- 2023

Luis Jesús Botello	Presidente
Luis Alfonso Duran Chinchilla	Vicepresidente
Sandra Cristina Buitrago Flórez	Secretaria
Rosa López Figueroa	Vocal
Jessica Paola Araque Torrado	Vocal

JUNTA DE VIGILANCIA 2021-2023

Milton Alexander Sánchez Gómez	Presidente
Jesús María Hernández Tiria	Vicepresidente
Ilva Emperatriz Bonett Miranda	Secretaria

REVISOR FISCAL

Carlos Arturo Chaparro Alvarez | Revisor Fiscal

EQUIPO DE TRABAJADORES

Personal Administrativo

Rubén Becerra Arévalo	Gerente General
Jorge Enrique Jaimes Cruz	Oficial de Cumplimiento
Nubia Stella Carrillo Flórez	Contadora
Norman Yesid Torrado Picón	Coordinador Agencia Ocaña
Neyda Sirleni Candelo Sandoval	Tesorera
Andrea Del Carmen Luna Garcés	Secretaria General
Astrid Yesenia Rivera Ochoa	Jefe de Cartera
Marcela Nathaly Torres Niño	Analista de Créditos
Francy Alexandra Orozco Ragua	Control Interno
Yelitza Ernestina Caicedo Vera	Lider de Riesgos y Calidad
Maria Alejandra Pérez Bernal	Cajera Agencia Cúcuta Centro
Ángela Patricia Figueroa Vera	Cajera Agencia Cúcuta Caobos
Sarith Daniela Fajardo Somoza	Auxiliar Contable
Juan Zábala Vargas	Conductor y servicios varios
Ana Blanca Ochoa Fonseca	Oficios varios
Yarid Clarixa Fonseca Pérez	Asistente Administrativa y Financiera Chinácota
Martha Rocio Araque Bernal	Auxiliar de Agencia Chinácota
Sandra Minely León Pérez	Asistente Administrativa y Financiera Ocaña
Eder Leonardo Galvis Meneses	Auxiliar de Agencia Ocaña
Andrea Ramírez Chabur	Asistente Administrativa y Financiera Pamplona
José Leonardo Montañez Cuadros	Auxiliar de Agencia Pamplona

DELEGADOS HÁBILES

que asisten a la Asamblea General

No DELEGADO

- 1 DAIRO ANTONIO TORRADO SANTOS **ABREGO**
- 2 ELIZABETH BUITRAGO MORENO **ARBOLEDAS**
- 3 LUZ ANALIDA MUÑOZ PEÑA
- 4 JHOMARA ANTELIZ HENAO
- 5 BLANCA NIEVES SIERRA HERNÁNDEZ
- 6 SERGIO ARLEY RAMIREZ RUBIO
- 7 JOSE ALEXANDER FONSECA ROMERO
- 8 LUIS HERNANDO CONTRERAS VERA
- 9 MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO
- 10 MARTHA SUSANA BERNAL DUARTE
- 11 DALLI YOMARA GIL DELGADO
- 12 NELLY JOHANA GUERRERO VILLAREAL
- 13 BELKY YASMIN MONTAÑEZ
- 14 YAQUELINE MARIÑO RUBIO **CHINÁCOTA**
- 15 YERLI KATHERINE VILLAMIZAR VILLAMIZAR **CHITAGÁ**
- 16 LUZ ARIS MANDON DUARTE
- 17 ANGEL ARSENIO RINCÓN GARCIA **CONVENCIÓN**
- 18 SANDRA CRISTINA BUITRAGO FLOREZ
- 19 JOHN SEBASTIAN BONILLA GUARIN
- 20 ANA KARIME DURAN HERNANDEZ
- 21 MANUEL ALEXIS CELIS CAMARGO
- 22 CARMEN OMAIRA CALDERÓN CHAPARRO
- 23 MELISSA BRIGGITTE NAVAS CAICEDO
- 24 JOSE EDUARDO BUITRAGO GALVIS
- 25 MILTON ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ
- 26 JESUS MARIA HERNANDEZ TIRIA
- 27 HOMERO CUEVAS PEÑARANDA
- 28 LUIS ENRIQUE PEÑALOZA DELGADO
- 29 LEZLY CAROLINA GOMEZ PEÑARANDA
- 30 AIDEE MARIA SOLANO QUINTERO
- 31 LUIS JESUS BOTELLO
- 32 RAQUEL PEINADO QUINTERO
- 33 MARLENY DEL SOCORRO ROMERO NAVARRO
- 34 BRIDGE DAYANA DIAZ LUNA
- 35 NATHALY JULIETH ACUÑA GOMEZ
- 36 MIREYA GALEANO SERRANO
- 37 ILVA EMPERATRIZ BONETT MIRANDA
- 38 LUZ ADRIANA VERGEL PAEZ
- 39 JESSICA PAOLA ARAQUE TORRADO
- 40 LUCY SOCORRO TORRES VALENCIA
- 41 NELSON AMAYA GARCIA
- 42 AGUSTIN TOLOZA JIMENEZ
- 43 BLANCA ALCIRA DURAN QUINTERO **CÚCUTA**

No DELEGADO

- 44 LUIS ANTONIO URBINA CARRILLO
- 45 NANCY LUZ MARY CHACON RUBIO **CUCUTILLA**
- 46 ABELARDO AVELLANEDA PARDO **DURANIA**
- 47 RAMON EVELIO SANTANA ROPERO **EL CARMEN**
- 48 HENDER ALBERTO JAIMES **EL ZULIA**
- 49 RAFAEL ANTONIO NIÑO CAMARGO **GRAMALOTE**
- 50 JOSE ANGEL OROZCO FERNANDEZ **HERRAN**
- 51 MARIBEL DELGADO ESQUIVEL **LABATECA**
- 52 JOSE ALFREDO TORRES CRUZ
- 53 LORENA MASMELA ACEVEDO
- 54 EDINSON CRUZ RODRÍGUEZ **LOS PATIOS**
- 55 SONIA VARGAS STAPER **LOURDES**
- 56 LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA
- 57 YULIANY PAOLA PEÑARANDA ORTEGA
- 58 JULIO AREVALO PACHECO
- 59 YOLIMA ASTRID RUEDA RINCÓN
- 60 JAVIER AREVALO QUINTERO
- 61 ANA LID CASTRO GUERRERO
- 62 MARTHA PATRICIA PEÑALOZA FELIZZOLA
- 63 MARIA ESPERANZA HERRERA PACHECO **OCAÑA**
- 64 JOSE RAMON MOLINA
- 65 LINA YURLEY PULIDO VILLAMIZAR
- 66 CARMEN GALVIS CONTRERAS
- 67 JOSE ANTONIO GELVEZ RAMIREZ
- 68 ROSA LOPEZ FIGUEROA
- 69 ADELA JAIMES LEAL
- 70 MARIELA CASTELLANOS PORTILLA **PAMPLONA**
- 71 CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA **PAMPLONITA**
- 72 ALVARO OCHOA CAMACHO **RAGONVALIA**
- 73 BEATRIZ ADRIANA BUENDIA BUENDIA **SALAZAR**
- 74 MARIA EUGENIA TRILLOS **SAN CALIXTO**
- 75 YERLY TORCOROMA ORTEGA PEÑALOZA **SARDINATA**
- 76 ANA VICTORIA MORENO BLANCO **SILOS**
- 77 JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL **TEORAMA**
- 78 SERAFIN ORTEGA GARAY **TIBU**
- 79 NIDIA PATRICIA BASTO ANGARITA
- 80 RUTH TERESA ROJAS GÉLVEZ **TOLEDO**
- 81 JESUS AMADO FLOREZ ORDOÑEZ **VILLA CARO**
- 82 ROSA INES MORALES GUTIERREZ
- 83 JUDIT SANTANDER MONSALVE **VILLA DEL ROSARIO**



Saludo de la Gerencia

Apreciados delegados:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Cooperativa Coomuldenorte, en cumplimiento a las normas legales vigentes y en mi responsabilidad de informar a esta honorable asamblea de delegados la evolución de la entidad, presento ante ustedes el Informe de Gestión y Balance Social correspondiente al año 2021.

Para el año 2021 empezábamos a salir de la situación más compleja que ha vivido el mundo como fue la pandemia por el COVID-19 y aunque el impacto financiero para nuestra Cooperativa en el año 2020 no fue representativo, iniciamos este nuevo año con mucha incertidumbre de los resultados que pudiéramos llegar a obtener, pero es agradable y muy satisfactorio dirigirnos a ustedes y manifestar la alegría que invade nuestros corazones porque de manera positiva logramos obtener unos resultados muy buenos, muestra de ello es el incremento de la base social, cerrando el año con 8.121 asociados, con excedentes de más de \$623 millones de pesos, con todo nuestro capital social colocado en manos de los asociados en cartera de crédito, y lo más importante con un indicador de cartera envidiable 4.6%.

Nuestros asociados, sus familias y la comunidad sintieron que este año la Cooperativa,

innovó, les apoyó, los acompañó en la solución de sus necesidades, el cumplimiento de sus metas, no solo a través de los créditos, sino con servicios especiales como el acompañamiento psicológico, la capacitación, la inmersión de los jóvenes en la fijación de metas.

En el 2022 seguiremos comprometidos con los hombres, mujeres, jóvenes y niños asociados a nuestra cooperativa, con una meta muy importante para celebrar por todo lo alto el cumpleaños # 20 y llegar a los 10.000 asociados.

Sabemos que es una tarea ardua pero no imposible y lo podemos lograr con el apoyo de todos ustedes como delegados de cada uno de los municipios que representan, dando a conocer el buen servicio que prestamos y los beneficios que se otorgan por pertenecer a nuestra gran familia.

En la actualidad contamos con un equipo de trabajo de más de 80 asociados, que conforman los diferentes comités, coordinadores de agencia, coordinadores de municipio, nuestros trabajadores y asesores que aportan sus ideas, su entusiasmo y dedicación en cada uno de las actividades programadas.

Los invito a seguir creyendo en esta gran familia, a seguir aportando todas sus ideas, su entusiasmo para lograr las metas propuestas para el año 2022 y consolidar nuestra Cooperativa de aporte y crédito como la mejor de la Región.

De mi parte continuaré dando todo de mí, para proteger su patrimonio, para fortalecer la entidad, para mejorar e implementar nuevas estrategias que generen bienestar a todos los asociados, su grupo familiar y la comunidad en general.

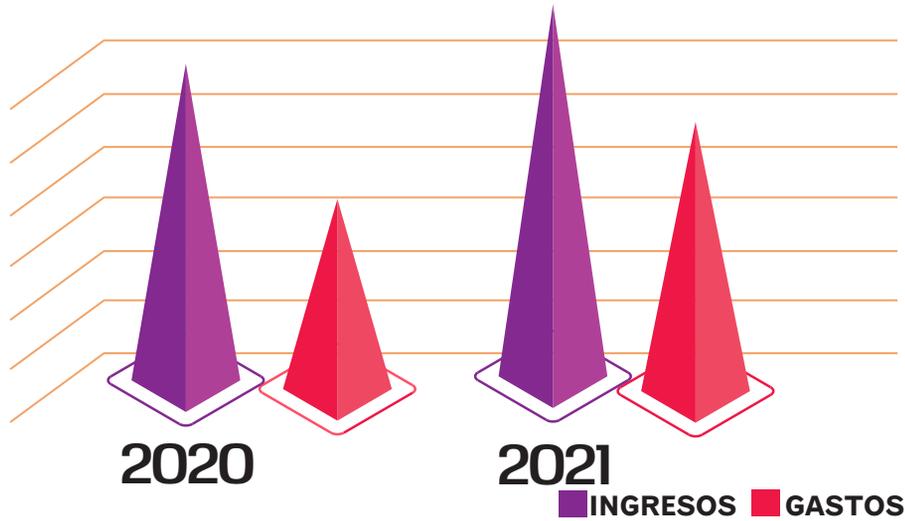
A continuación, presentaré la gestión financiera, el balance social, la transferencia solidaria y la implementación del Sistema de Administración de Riesgos basándonos en el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

GESTION FINANCIERA COOMULDENORTE 2021

ACTIVOS		Variación	Variación Porcentaje	
AÑO 2020	\$ 19,917,093,600	\$ 4,894,759,453	25%	El mayor activo de la Cooperativa es la Cartera de Créditos y está colocada en manos de nuestros asociados.
AÑO 2021	\$ 24,811,853,053			
PASIVOS				
AÑO 2020	\$ 2,158,457,176	\$ 1,528,214,880	71%	Los Pasivos principalmente están representados en las obligaciones financieras que adquirimos con COOPCENTRAL Y PICHINCHA y son necesarias para seguir incrementando la colocación de cartera y por ende los excedentes.
AÑO 2021	\$ 3,686,672,056			
PATRIMONIO				
AÑO 2020	\$ 17,758,636,424	\$ 3,366,544,573	19%	El patrimonio en su mayor proporción corresponde a los aportes sociales de los asociados que al cierre del ejercicio asciende a 8.121.
AÑO 2021	\$ 21,125,180,998			
INGRESOS				
AÑO 2020	\$ 2,227,697,879	\$ 758,795,807	34%	El ingreso de la Cooperativa corresponde a los intereses de los créditos otorgados a los asociados.
AÑO 2021	\$ 2,986,493,686			
GASTOS				
AÑO 2020	\$ 1,785,692,278	\$ 577,418,798	32%	Los gastos son controlados a partir de la proyección de un presupuesto anual, que permite medir su comportamiento durante el período.
AÑO 2021	\$ 2,363,111,076			

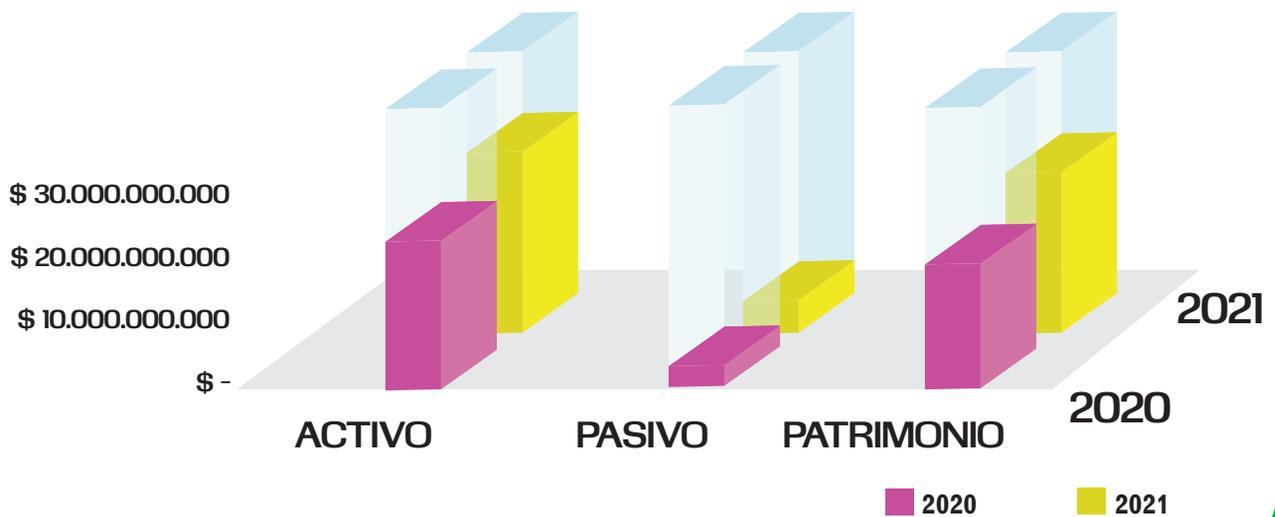
RELACIÓN

INGRESOS / GASTOS 2020 - 2021



RELACIÓN

ACTIVO / PASIVO / PATRIMONIO



METAS ESTABLECIDAS

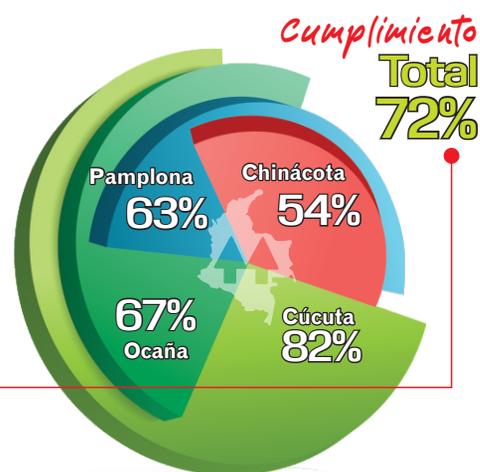
La Administración en ejecución de sus funciones y como medida de proyección para el cumplimiento de su misión y visión, establece cada año metas que nos ayuden a incrementar la base social, incrementar la colocación de cartera, mantener un indicador bajo de morosidad de cartera y disminuir el retiro de asociados; estas metas son evaluadas trimestralmente por el comité financiero y se presenta al Consejo de Administración algunas recomendaciones y sugerencias para la toma de decisiones.

AFLIACIONES

En la afiliación, fue parte fundamental las campañas de "Afílate" diseñadas para cada mes del año, las rutas cooperativas y el referido familiar y de amigos, que sirvió en la búsqueda de nuevos asociados, logrando cumplir un 72% de la meta establecida.

Metas de Afiliaciones Año 2021

Agencia	Proyección Anual	Afiliaciones Reales
Pamplona	480	304
Chinácota	504	273
Ocaña	420	282
Cúcuta	1380	1136
Total	2784	1995



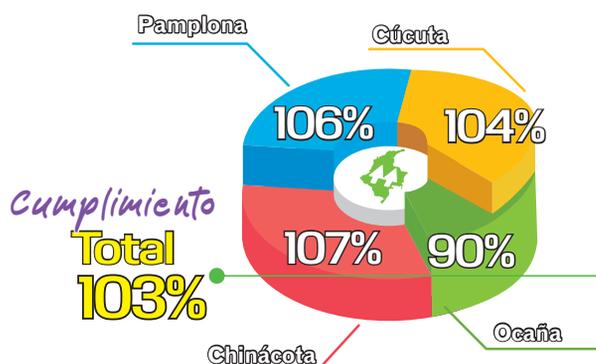
RETIROS

En el 2021 se presentaron muchas intenciones de retiro por parte de los asociados, de las cuales logramos retener gran parte de ellos. Se diseñaron diferentes acciones, dentro de las cuales se destacan la implementación de los alivios económicos para mitigar el impacto de la pandemia, el desarrollo de un modelo mediante el cual una profesional realizó llamadas y entrevistas personales con cada uno de los asociados que presentaron solicitud de retiro logrando minimizar esta intención. A pesar de ello se presentaron 92 retiros por encima de las metas establecidas.

CRÉDITOS

En cuanto al proceso que representa la mayor parte de nuestro objeto social, podemos informar que la meta establecida para el año 2021 en colocación de créditos se cumplió y sobrepasó.

Cumplimos con 102 solicitudes más de las proyectadas.



Metas Créditos Radicados

Agencia	Proyección Anual	Cr. Radicados Reales
Pamplona	540	575
Chinácota	480	515
Ocaña	540	484
Cúcuta	2160	2248
Total	3720	3822

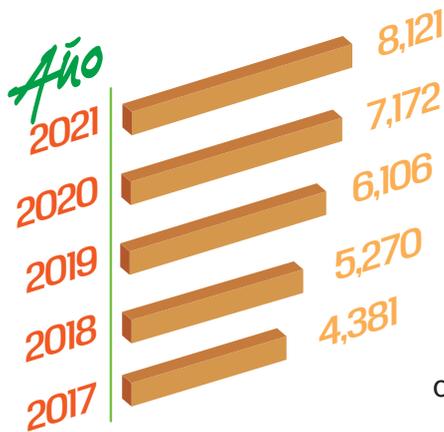
Balance SOCIAL



Primer Principio Cooperativo:

ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

Damos cumplimiento a este primer principio Cooperativo, permitiendo el ingreso de todas aquellas personas que deseen hacer parte de nuestra Cooperativa COOMULDENORTE, sin importar su raza, clase social, preferencia política, religiosa y género.



Cerramos el año 2021 con 8121 asociados es decir 949 más que el año 2020 donde teníamos 7.172 asociados, esto corresponde a un crecimiento del 13.23%.

Asociados nuevos: 1.995
2021

Este resultado fue posible gracias a las estrategias diseñadas por la administración donde se estableció cada mes una campaña de afiliación atractiva para los potenciales asociados.



Perfil de Nuestros Asociados

Rango de Edad	Cantidad de Asociados
Rango 0 - 14	311
Rango 15 - 30	1.820
Rango 31 - 50	3.312
Mayores de 50	2.678
Total	8.121

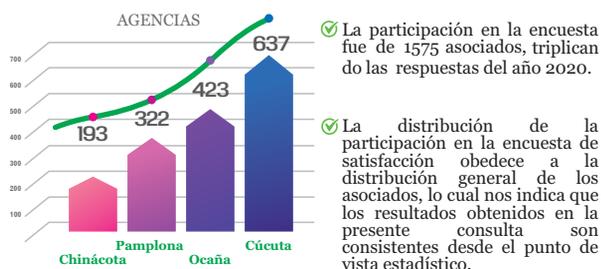
GÉNERO



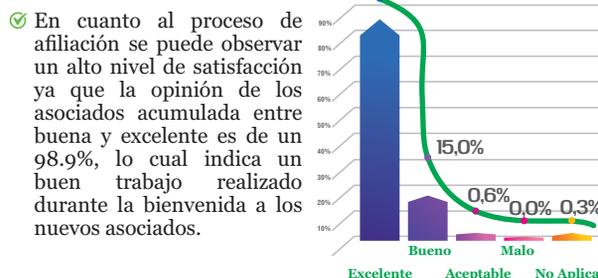
Satisfacción de los Asociados

Todos los años la Cooperativa evalúa la satisfacción de los asociados, para ello diseñamos una encuesta de satisfacción que nos ayude a medir la calidad del servicio y a generar estrategias para mejorar.

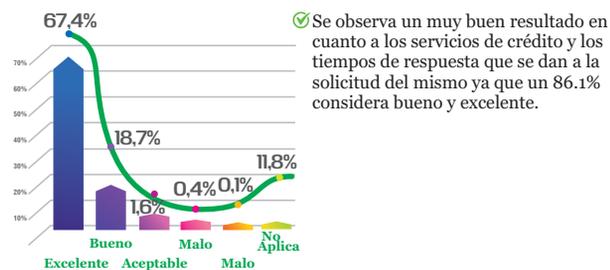
Participación de los asociados



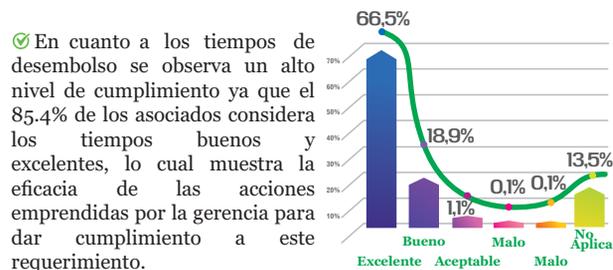
1. ¿Cómo califica la asesoría brindada durante el proceso de afiliación de COOMULDENORTE?



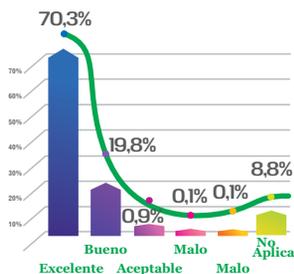
2. ¿Cómo califica los tiempos de respuesta a la solicitud de crédito en COOMULDENORTE?



3. ¿Cómo califica los tiempos de desembolso del crédito en COOMULDENORTE?

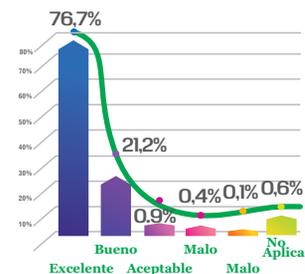


4. ¿Cómo califica la asesoría brindada en el servicio de cartera en COOMULDENORTE?



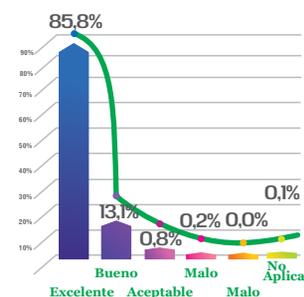
✔ Un 90.1% de los asociados considera que la asesoría del personal de cartera cumple de forma adecuada con sus requerimientos.

5. ¿Cómo califica los mecanismos de comunicación utilizados por COOMULDENORTE para transmitirle la información?



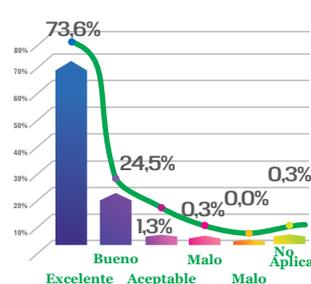
✔ El 97.9% de los asociados considera que los medios de comunicación han sido adecuados para conocer la información que surge de la Cooperativa en cuanto a los servicios ofrecidos.

6. ¿Cómo califica la atención brindada por el personal de COOMULDENORTE?



✔ El 98.9% de los asociados considera que la atención de todo el personal de la Cooperativa busca satisfacer sus requerimientos, logrando mantener una comunicación constante para el cumplimiento de sus necesidades y expectativas.

7. ¿Cómo califica los espacios dispuestos por COOMULDENORTE para su atención?



✔ El 98.1% de los asociados encuestados se encuentra satisfecho con la infraestructura de la Cooperativa en la cual se prestan los servicios.

Segundo Principio:

GESTION DEMOCRÁTICA POR PARTE DE NUESTROS ASOCIADOS

Nuestra entidad está conformada por un equipo de trabajo sólido y profesional, los mismos asociados son los encargados de desarrollar actividades encaminadas al bienestar social de todos los demás asociados y la comunidad.

DELEGADOS

Son 83 Delegados con sus respectivos suplentes, elegidos por todos los asociados en cada uno de los municipios del departamento Norte de Santander y son el canal de comunicación entre el asociado y la Cooperativa.

JUNTA DE VIGILANCIA

Es el Órgano de control social interno y técnico de la Cooperativa, nombrado por la Asamblea de Delegados, sus principales funciones son: velar porque todos los actos se ajusten a la norma, atender las quejas y reclamos de los asociados

COMITÉ DE RIESGOS

Es nombrado por el Consejo de Administración y su función principal es servir de apoyo al Consejo en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, presentando propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos.



COMITÉ DE CRÉDITO Y

COMITÉ DE COBRANZA

Son nombrados por el Consejo de Administración y son los encargados del análisis y otorgamiento de los créditos, así como de la recuperación de la cartera.

COORDINADORES DE MUNICIPIOS

Son asociados con gran sentido de pertenencia que apoyan la labor de nuestra cooperativa ya sea ofreciendo los servicios y/o gestionando la solución a las necesidades de los asociados en cada uno de los municipios.

COMITÉ DE APELACIONES

Son nombrados por Asamblea de Delegados y son los encargados de resolver los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones de exclusión y demás disciplinarias.

COMITÉ DE EDUCACIÓN, SOLIDARIDAD

Y RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA

Son nombrados por el Consejo de Administración y su función principal es diseñar y ejecutar anualmente un plan de actividades en pro de los asociados, sus familias y la comunidad.

Tercer Principio:

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

En las cooperativas el capital existe para satisfacer las necesidades de los asociados. Sus recursos son propiedad de ellos mismos es por ello que estos recursos están puestos en sus manos con igualdad y mucha responsabilidad.



APORTES SOCIALES

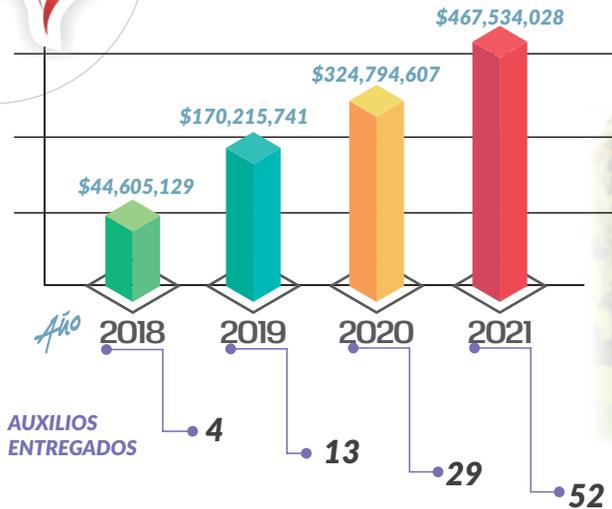
Corresponde al aporte mensual que los asociados realizan en nuestra Cooperativa.

El capital social en el año **2021** tuvo un incremento del: **18%** comparado con el año 2020.



FONDO SOCIAL MUTUAL

Es la Contribución de los asociados para el otorgamiento de un auxilio en el momento de fallecimiento de los hijos, cónyuge o del mismo asociado, este servicio fue creado en el año 2018 con el fin de poder brindar una ayuda en el momento de la calamidad a quien lo necesita. Observemos su crecimiento.

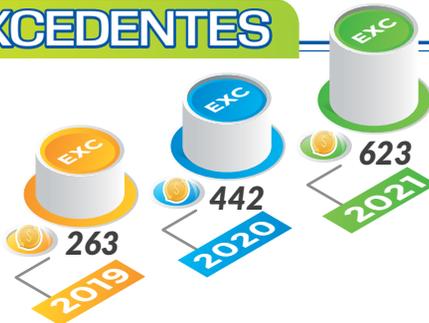


5.883 Asociados
contribuyen al
Fondo Social Mutual



Entre el año 2018 y el 2021 se han entregado 98 Auxilios Mutuales por valor de 3 SMMLV cada uno.

EXCEDENTES



La Cooperativa generó en 2021 excedentes por \$623 millones de pesos, gracias a los resultados de la administración y a su buena gestión.

Frente al año anterior se observa un crecimiento de \$181 millones de pesos que corresponde al 41%.

SERVICIO DE Crédito

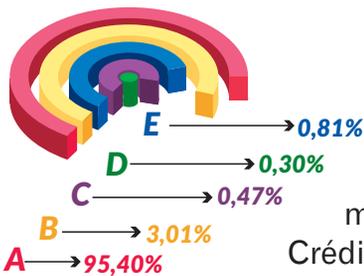
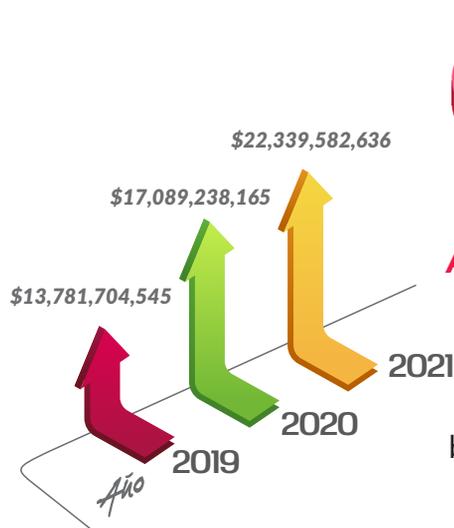
El activo productivo de nuestra entidad corresponde al 89% del total del activo, lo que significa que la gran mayoría del capital está colocado en manos de nuestros asociados en CARTERA DE CRÉDITOS.

La colocación de créditos debe cumplir con los parámetros, límites y requisitos exigidos en el reglamento de crédito, el cual es actualizado constantemente.

La Cooperativa mantiene un portafolio de servicios con líneas de crédito muy atractivas para nuestros asociados con las que buscamos cubrir cualquiera de sus necesidades:

- CRÉDITO DE EMERGENCIA
- CRÉDITO DE ALIVIO SOLIDARIO
- CRÉDITO DE LIBRE INVERSIÓN
- CREDI - APORTES
- CRÉDITO EDUCATIVO
- CRÉDITO RECREATIVO
- CRÉDISEGUROS E IMPUESTOS
- CRÉDITO PARA COMPRA DE CARTERA

INDICADOR DE *Cartera*



La cooperativa presenta a la honorable Asamblea un crecimiento sustancial de la Cartera de Créditos y un indicador de morosidad por debajo del 5%, lo que denota una vez más que desde el trabajo de planeación, otorgamiento, monitoreo, seguimiento y gestión de cobranza las cosas se están realizando de la mejor manera, resaltando el buen hábito de pago de nuestros asociados.

Cuarto Principio:

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas somos organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros, contamos con el CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO donde se encuentran las principales prácticas de gobierno corporativo de COOMULDENORTE, en él se contempla los lineamientos de mejores prácticas en esta materia.

Estos documentos fueron revisados y actualizados en el año 2021, para ello se realizó una capacitación a Trabajadores, Comités, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y otros asociados denominada "Enfoque estratégico Solidario" entre todos se ayudó en su replanteamiento.

Contamos con una independencia financiera que se resume a continuación:

INDICADOR	2019	2020	2021
APALANCAMIENTO FINANCIERO	7.38%	7.44%	11.19%
APALANCAMIENTO CON ASOCIADOS	87.32%	84.83%	80.15%
APALANCAMIENTO PROPIO	1.69%	1.96%	2.36%

Quinto Principio:

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Con miras a mejorar la calidad del servicio, generar mejores resultados financieros, sociales y de apoyo, nuestra cooperativa COOMULDENORTE en el año 2021 brindó capacitación educación y entrenamiento a sus directivos, delegados, gerente y funcionarios, con el fin de

que contribuyan eficazmente al desarrollo de cada una de sus actividades, al cumplimiento de la misión y visión y de las metas establecidas.

Nombre de la formación	Objetivo	Intensidad Horaria	Certificado
Taller especializado para Directivos	Actualización normatividad	8 HORAS	CONFECOOP ORIENTE
Implementación SARC	Aplicar la normatividad de la circular básica contable y financiera	48 horas	Diego Betancur
Actualización Tributaria	Actualizar al personal en la parte tributaria	4 horas	CONFECOOP ORIENTE
Actualización Circular Básica Contable y Financiera	Actualización normatividad	8 HORAS	Diego Betancur
Actualización para directivos y comités 2021 y SARLAFT	Actualización normatividad	8 HORAS	Diego Betancur
Análisis e interpretación Circular Básica contable y Financiera y Circular Jurídica	Actualización normatividad	8 HORAS	CONFECOOP ORIENTE
Elaboración Scoring COOMULDENORTE	Preparar un scoring interno	8 horas	Diego Betancur
Excel Avanzado	Afianzarlos conocimientos	40 horas	CONFECOOP ORIENTE
II Encuentro de Oficiales de Cumplimiento	Actualización de normatividad	12 horas	Diego Betancur
Encuentro Comités de Riesgo	Actualización de normatividad	5 horas	CONFECOOP ORIENTE
Jornada de Inducción y/o Reinducción en SST	Reforzar en el trabajador la importancia del SG SST	1 Hora	CONPRYDELAB
Contextualización de los Riesgos	Analizar y comprender los riesgo inherentes a la entidad	4 horas	CONFECOOP ORIENTE
Retroalimentación del SGC	Retroalimentar los procesos, formatos, caracterización, y tema en general del SGC de la Cooperativa COOMULDENORTE	4 HORAS	Sixto Ibarra
Curso básico de Cooperativismo	Entregar bases de cooperativismo a nuestros asociados	20 HORAL	CONFECOOP ORIENTE
Conferencia Gestión de Riesgos	Presentar de los riesgos inherente de la entidad	4 HORAS	Carlos Chaparro y Jorge Jaimes Cruz
Implicaciones del Riesgo Crediticio	Presentar a los asociados la importancia de la Administración de los Riesgos	4 HORAS	Carlos Chaparro
Enfoque Estratégico: PESEM, Código de buen gobierno, Plan Estratégico	Adquirir el conocimiento y dar la importancia a un buen manejo cooperativo	50 HORAS	CONFECOOP ORIENTE
Diplomado en Gestión de Riesgos	Capacitar al equipo de trabajo encargado de controlar, mitigar y monitorear los riesgos de la Cooperativa.	Se inició en el año 2021	Universidad de los Andes

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

ASAMBLEAS INFORMATIVAS VIRTUALES

Nuestra Cooperativa desde sus inicios ha mantenido un acercamiento especial con los asociados llegando a cada uno de los municipios del Norte de Santander, allí se presenta la información al cierre de cada año, así como los servicios, beneficios que se otorgan y los proyectos para el año 2022, buscando mantener activa nuestra base social.

Para el año 2021 fue imposible realizar este evento de manera presencial, pero no podíamos dejar pasar por alto este gran evento que tanto esperan todos los asociados. Por ello se tomó la determinación de realizar las Asambleas Informativas de Municipios de manera virtual, aprovechando que muchos asociados ya tienen acceso a internet.

Tuvimos gran acogida, se realizaron 4 asambleas donde se presentaron tres temas importantes: informes generales del comportamiento financiero de la cooperativa en el año 2020, Conferencia del Dr. Diego Betancour sobre el manejo de las finanzas personales y se realizaron sorteos de bonos entre los participantes como manera de incentivar su asistencia.

A continuación, se presenta los resultados de este evento virtual:



AGENCIA	FECHA	HORA	ASOCIADOS ASISTENTES
OCAÑA	21 – Enero - 21	6:00 PM	424
PAMPLONA	25 – Enero - 21	5:00 PM	453
CÚCUTA	06 – Febrero – 21	5:00 PM	1000
CHINACOTA	13 – Febrero - 21	5:00 PM	316
TOTAL ASISTENTES			2193

GRAN **Tómbola** de *Amor y Amistad*

Una forma de reconocer a nuestros asociados su sentido de pertenencia, y el hecho de mantener activos sus servicios, es realizando eventos que permitan premiarlos en diferentes fechas del año, por ello se creó la tómbola de amor y amistad que ayuda a que el asociado destine un incremento de \$10.000 a sus aportes y de esta manera participen en el sorteo establecido para cada agencia.



De acuerdo al número de asociados de la agencia se distribuyeron los bonos por valor de \$1.000.000 cada uno. Se realizó un evento en cada agencia para el sorteo y los ganadores se acercaron a recibir su premio con gran alegría y con el compromiso de seguir ayudando al crecimiento de nuestra familia COOMULDENORTE.

AGENCIA	FECHA	No BONOS
OCAÑA	30 de septiembre 2021	6 bonos
PAMPLONA	28 de septiembre 2021	6 bonos
CÚCUTA	29 de septiembre 2021	15 bonos
CHINACOTA	27 de septiembre 2021	5 bonos



Detalle de Fidelización PARA NUESTROS ASOCIADOS



Es muy satisfactorio para esta administración llegar a cada hogar de nuestros asociados con un detalle que brinde un beneficio, una alegría y que ayude a incentivar la fidelización de todos.

Para nuestra Cooperativa este detalle se ha convertido en uno de los más esperados por nuestros asociados, dueños de esta entidad, que como un “niño pequeño” esperan de sus padres un regalo en navidad.



Acompañamiento PSICOLÓGICO

A raíz de la pandemia los seres humanos nos vimos afectados de manera económica, social y psicológica. No es fácil sobreponernos a un impacto tan grande de confinamiento en el hogar, con el cierre de los colegios de los hijos, empresas de trabajo y establecimientos en general.

Nos vimos afectados en el bienestar físico y psicológico con dos factores que son la pérdida de hábitos y rutinas y el estrés psicosocial, este último muy importante en la actuación en la sociedad, por ello nuestra Cooperativa insertó en los beneficios a los asociados el acompañamiento psicológico, donde una profesional, la Dra. JESSICA CATERINE DIAZ, en un espacio todos los jueves de 8 a 12 y de 2 a 6 de la tarde, atiende a los asociados que requieren esta atención ya sea por situaciones personales, laborales y/o familiares.



**Acompañamiento Psicológico
GRATUITO PARA ASOCIADOS**

TODOS LOS JUEVES

De 8:00 am - 12:00 m y 2:00 - 6:00pm

**Programa tu cita: 317 856 1138
Calle 15 N° 1E-77 Caobos**

[FamiliaCoomuldenorte](#) [Fcoomuldenorte](#) [www.coomuldenorte.com.co](#)

RUTAS COOPERATIVAS

“No podemos abandonar la barca”.... Ni la pandemia, ni la distancia puede alejarnos de ellos, nuestros asociados son lo más importante para nosotros, ellos esperan cada año que visitemos sus municipios, ya sea para asociar a sus familias, realizar pagos, obtener alguna información de créditos entre otras.

Para poder cumplir con este propósito se crearon las RUTAS COOPERATIVAS y en el año 2021 obtuvimos una gran respuesta en los municipios que visitamos; este evento se seguirá realizando el próximo año.



Informe del

Administrador de Riesgos

El Comité de Riesgos fue constituido el 22 de mayo del 2021, en el Consejo de Administración según el acta N° 223, cumpliendo las exigencias de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 28 de diciembre de 2020 y desapareciendo el comité de Evaluación de Cartera. El comité está conformado por 5 integrantes, dos miembros del Consejo de Administración, uno de ellos en el rol de Presidente, el Oficial de Cumplimiento, la Jefe de Cartera y la Administradora de Riesgos, este último cargo se incluyó y nombró dentro de nuestra estructura organizacional, con el fin de dar vida a un proceso bien definido sobre todos los riesgos inherentes a la actividad desarrolla por Coomuldenorte.

En sus primeras sesiones, el Comité de Riesgos realizó la reglamentación, estableció sus funciones de acuerdo a la normatividad legal vigente, además definió y adoptó los Manuales del Sistema Integrado de Administración de Riesgos –SIAR- y el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito –SARC-, los cuales marcan las pautas para la gestión de los riesgos dentro de la cooperativa.

En los meses de junio, julio y agosto se realizó el estudio para la contratación de un asesor en Riesgos para la cooperativa, pues se hizo necesario su acompañamiento en los procesos de la

gestión de riesgos por ser un tema nuevo para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno. Finalmente, se realizó la contratación con la empresa Open Risk, inicialmente con un contrato por 6 meses, para ayudar a la cooperativa con el cumplimiento de todo lo requerido por la norma, en los tiempos estipulados por la misma.

El comité ha estado en constante capacitación con el Doctor Carlos Arturo Chaparro, el Doctor Juan Carlos Pérez y con diferentes entidades certificadas. Se dio inicio a un diplomado con la Universidad de los Andes en Gestión de Riesgos dirigido a los integrantes de este comité, donde se busca obtener todos los conocimientos del tema para su posterior aplicabilidad de SIAR, el SARC y el SARLAFT. De esta manera se apoya en la definición de roles dentro de la cooperativa, se impulsa una cultura de la administración de riesgos, desde el comité, hacia los órganos de dirección, trabajadores y asociados.

La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, nombrados por el Consejo de Administración, quienes tienen total autonomía para controlar y mitigar los riesgos derivados del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Se realizó el estudio y análisis de los casos de los ex asociados, recalificados y reestructurados en la evaluación de cartera del año 2020, que aún continúan con créditos vigentes, haciéndoles un seguimiento a su hábito de pago, buscando reducir el riesgo de impago.

Para finales del 2021 se realizó la evaluación de cartera, esta inició con la definición de la metodología, la cual fue modificada, para ajustarla a la Circular Básica Contable y Financiera, posteriormente se realizó una reunión con las líderes de área en donde se realizó la definición de criterios y el peso que cada uno tendría en la evaluación de cartera, estos puntajes son los que determinarían los recalificados en la evaluación de cartera.

Con la asesoría del doctor Juan Carlos, se estableció la herramienta informática para efectuar la Evaluación de Cartera; arrojó como resultado que 116 créditos debían ser recalificados, dicha información fue presentada en el Comité de Riesgos, observándose, además, que la diferencia entre la provisión sin la evaluación de Cartera y con la evaluación, es de solo \$12 millones de pesos lo que refleja que los asociados recalificados son pocos, en relación a la cantidad que tienen créditos.

Dicha información fue presentada ante el Consejo de Administración quienes aprobaron la aplicación de la metodología y la provisión realizada, además de darse la autorización para que esta información fuera contabilizada bajo el cierre de diciembre de 2021.

El comité de riesgos, si bien es un organismo nuevo, se ha mantenido en constante trabajo con el fin de que la cooperativa continúe creciendo, cumpliendo cada objetivo trazado desde la alta dirección, monitoreando que ningún riesgo se materialice, y en dado caso que esto suceda, su impacto sea mínimo.



YELITZA ERNESTINA CAICEDO VERA
Lider de Riesgos y Calidad

Informe de CONTROL INTERNO

La cooperativa COOMULDENORTE cuenta con un funcionario encargado de control interno, quien tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de cada uno de los procesos establecidos en COOMULDENORTE, así como también, brindar las recomendaciones, sugerencias y cambios en las diferentes dependencias de la cooperativa, siempre contando con el consentimiento y recomendación del gerente general el señor Rubén Becerra.

Para lograr los anteriores objetivos se planteó un cronograma de actividades que brindaba el cubrimiento de todos los procedimientos establecidos, así como también el apoyo y seguimiento de las actividades insignias sociales propias de la cooperativa COOMULDENORTE como lo fueron: tómbola de amor y amistad, entrega de detalle de fidelización, celebraciones especiales del año, instauración del comité juvenil, años dorados, entre otras.

Se realizaron visitas de auditoria interna, en la agencia Chinacota el día 22 de diciembre del 2021, Pamplona 21 de diciembre, Ocaña 6 de agosto y 20 de febrero, en la oficina de agencia Cúcuta ubicada en el edificio agrobancario el día 27 de mayo y en las áreas de la oficina Caobos. Esta visitas se realizaron las visitas de acuerdo a la programación de auditorías correspondientes al cronograma. En las visitas anteriores se efectuaron sus respectivas actas e informes socializando los resultados con el gerente general y los funcionarios encargados brindando las recomendaciones y seguimientos a cada uno de los procesos adelantados. Por otro lado, se ejecutaron los arquezos de auditorías de caja mayor y menor dos veces al año en las diferentes oficinas.

Las ejecuciones de las auditorias anteriormente nombradas tienen como finalidad proporcionar un grado de seguridad sobre los procedimientos adelantados, además, prevenir y detectar posibles fraudes y errores dentro del actuar mismo de la cooperativa, es por esto, que se adelantó el instructivo de verificaciones de control interno que tiene como objetivo detectar los puntos críticos o estratégicos en donde se pueden efectuar las revisiones que impacten desde el punto de vista del cumplimiento de los requerimientos legales y estatutarios que aplican para COOMULDENORTE.



FRANCY ALEXANDRA OROZCO RAGUA
Control Interno

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

La administración informa a todos los delegados que la cooperativa COOMULDENORTE cumplió en el año 2021 a cabalidad con las obligaciones legales y reglamentarias que rigen a nuestro sistema cooperativo:

Se prepararon los estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Cooperativa siga funcionando normalmente y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.

No hubo actos que entorpecieran la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios, como lo establece el art. 87 de la ley 1676 de 2013 en su parágrafo 2.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

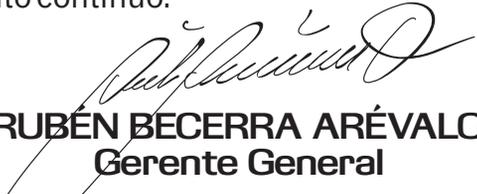
Implementación del SIAR, creación del comité de riesgos, levantamiento de manuales y procedimientos.

Mejoramiento de las metodologías para la evaluación de cartera y su respectiva aplicación Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), contamos con un Oficial de Cumplimiento que cumple con los requisitos exigidos por la norma.

- ✓ Reportes trimestrales a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ Presentación y pago mensual de Retención en la fuente.
- ✓ Pago oportuno de la seguridad social de nuestros trabajadores.
- ✓ Presentación y pago de la declaración de renta y complementarios.
- ✓ Presentación de la Información Exógena.
- ✓ Actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
- ✓ Pago oportuno de impuesto Predial, Industria y Comercio.
- ✓ Renovación oportuna de Cámara y Comercio de cada una de las oficinas de la Cooperativa.
- ✓ Renovación de Runeol.
Pago oportuno de las prestaciones sociales de nuestros trabajadores.
- ✓ Consignación oportuna de las cesantías de los trabajadores en los fondos.
Envío de la información requerida por la Superintendencia de Economía Solidaria como requisito para el cumplimiento de legalidad.
- ✓ Protección de los datos personales de nuestros asociados, trabajadores y proveedores.
- ✓ Presentación de la nómina electrónica mes de noviembre y diciembre 2021.

Agradezco la confianza depositada en esta gerencia, quedo atento a cualquier sugerencia que contribuya con el mejoramiento continuo.

En constancia firma,


RUBÉN BECERRA ARÉVALO
Gerente General

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA****“COOMULDENORTE”**
NIT: 807.007.570- 6**A - INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo como Revisor Fiscal en la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA “COOMULDENORTE”, presento el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veintiuno (2021), comparados con los del año dos mil veinte (2020).

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil veinte (2020) fueron auditados por otro revisor fiscal, quien presento dictamen sin salvedades. Nuestra labor inicia a partir del registro del acta de asamblea general de delegados del año 2021 como consta en certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.

He auditado los Estados Financieros Individuales de propósito general de COOMULDENORTE con corte al 31 de diciembre de 2021, que comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Políticas contables y revelaciones de los Estados Financieros

B - RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de conformidad con el marco técnico normativo Contable aceptado en Colombia para el grupo dos (2) y por el control interno que la administración considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros individuales libres de errores significativos, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

C - RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre mis funciones se encuentra la de auditar los estados financieros mencionados y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en la labor realizada.

Mi responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en mi auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

D – OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales de Propósito General, relacionados en el literal “A” del presente informe, certificados y adjuntos, han sido tomados fielmente de los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA “COOMULDENORTE” al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, se encuentran conformes con los Marcos Técnicos Normativos Aceptados en Colombia.

E - FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas de aseguramiento aceptadas en Colombia, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros como se menciona en el literal “C”.

Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F – HIPÓTESIS NEGOCIO EN MARCHA

Manifiesto que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2021, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de COOMULDENORTE.

G - INFORME DE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

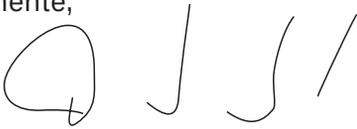
En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2021 informo que:

- Con base en el resultado de mis pruebas, la contabilidad de COOMULDENORTE ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2021, estuvo enfocada al direccionamiento de COOMULDENORTE, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de COOMULDENORTE, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de COOMULDENORTE, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que COOMULDENORTE, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.
- En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por COOMULDENORTE se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa cumplió con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales.
- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hago constar que COOMULDENORTE durante el ejercicio económico del año 2021, presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
- COOMULDENORTE tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.

- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, evaluación y castigo de cartera. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
- COOMULDENORTE cumplió con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.
- No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de COOMULDENORTE a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2°, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- COOMULDENORTE cuenta con manuales de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo debidamente aprobados por el Consejo de Administración.
- Durante el año 2021, se hicieron las observaciones pertinentes y se verificó el cumplimiento del envío de los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
- En cumplimiento de las instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo "SIAR" establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, nos permitimos informar que COOMULDENORTE implementó el manual del sistema de administración del riesgo de crédito SARC y SIAR, el cual contiene las políticas y procedimientos que le permite ejercer un monitoreo de los riesgos identificados.
- Estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y antes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.

Bucaramanga, 16 de febrero de 2022

Atentamente,



C.P. CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
Revisor Fiscal COOMULDENORTE
Tarjeta profesional No. 34.394 - T
Designado por CONSULTORIA Y REVISORIA S.A.S.
Tarjeta de Registro No. 1348

Informe Consejo de ADMINISTRACIÓN

Respetados Delegados: Queremos presentar a ustedes en su calidad de Delegados y representantes de los asociados el informe de nuestra gestión como Consejo de Administración en el año 2021.

Las empresas de economía solidaria son organizaciones sin ánimo de lucro, que se constituyen para realizar actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaria y autogestión de sus asociados, desarrollando actividades democráticas y humanísticas de cada uno de ellos.

El impacto que han generado las organizaciones solidarias en Colombia ha contribuido entre otras cosas, a la generación de empleo, en la satisfacción de necesidades básicas de algunas comunidades y en el desarrollo socioeconómico del país.

La cooperativa Coomuldenorte es una empresa de la Economía Solidaria sólida, dinámica, con excelente proyección económica y social, con una base social real, comprometida y de alta interacción con los productos y servicios cooperativos y un crecimiento potencial extraordinario. Con un equipo humano operativo, comprometido, confiable, profesional, altamente capacitado y estimulado, eficiente y dispuesto a ofrecer y prestar servicios de excelencia, en nuestro entorno social.

La cooperativa COOMULDENORTE en este año 2022 cumple sus primeros 20 años de existencia, se ha podido consolidar como una de las mejores empresas del sector solidario de Cúcuta, de la región y de Colombia, gracias a la gestión del señor gerente Rubén Ángel Becerra y a todo el equipo de trabajo que lo ha acompañado durante este tiempo. Nuestra cooperativa se ha caracterizado por prestar un amplio PORTAFOLIO de servicios para el beneficio de nuestros asociados y sus familias, que son lo más importante y la razón de ser de nuestra empresa, permitiendo transformar nuestras vidas.

De igual manera, hemos podido superar los retos que se nos presentaron en estos dos últimos años como son la pandemia del covid-19, las políticas represarías en contra del sector solidario y la lucha constante con la competencia.

Podemos afirmar que los resultados que presentamos en el ejercicio del año 2021 son positivos, destacando los siguientes:

- ◆ Cumplimiento de un 72% de las metas propuesta
- ◆ Aprobación de mejoramiento al Manual SARLAFT

- ◆ Aprobación de las modificaciones al reglamento de crédito.
- ◆ Nombramiento de los Comités técnicos y sociales 2021-2022.

En mutuo apoyo con los comités sociales se realizaron y se llevaron a cabo las actividades recreativas y de bienestar programadas, generando para los asociados un ambiente de familiaridad, compromiso y lo más importante un sentido de pertenencia con COOMULDENORTE.

- ◆ Revisión y ajuste de tasas de colocación.
- ◆ Consolidación de la gestión de riesgos para proteger los activos y el patrimonio de la Cooperativa.
- ◆ Una base social amplia y diversificada soportada en una dinámica de incremento de los aportes sociales y el capital institucional. Cerrando el año con 8121 asociados.
- ◆ El Consejo de Administración de manera permanente, estuvo atento a los informes y las evaluaciones de la Revisoría Fiscal, Superintendencia de Economía Solidaria, organismos de supervisión, vigilancia y control y tomó las decisiones y acciones pertinentes y necesarias para hacer las correcciones y ajustes que fueron señalados por dichos organismos.

Los excedentes consolidados al mes de diciembre fueron de \$623 millones; sin lugar a duda, es el mejor resultado en la historia de nuestra cooperativa. Estos excedentes nos permitirán fortalecer todos los programas sociales dirigidos a nuestros asociados, además, una mejor consolidación de nuestro patrimonio.

Finalmente, el Consejo de Administración, expresa y manifiesta el más profundo agradecimiento a todos los asociados, delegados, miembros de los comités, coordinadores de las agencias y municipios, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, al Gerente y a todo el grupo de trabajadores, por su compromiso con el logro de las metas propuestas. Los invitamos a continuar con esta grandiosa realidad llamada COOMULDENORTE.

Porque... COOMULDENORTE NO ES UNO.... SOMOS TODOS.

LUIS JESÚS BOTELLO
Presidente
Consejo de Administración

SANDRA CRISTINA BUITRAGO
Secretaria
Consejo de Administración

Informe Junta de VIGILANCIA

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y de los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos presentar el siguiente informe sobre la función que ejercemos y las actividades propuestas en este año 2021.

Hicimos parte de la capacitación de SARLATF, PESEM Y CODIGO DE BUEN GOBIERNO, con el fin de estar al día en toda la normatividad establecida por los entes de control, como lo es la SÚPERSOLIDARIA. Periódicamente se realizaron las correspondientes lecturas y análisis de las actas del Consejo de Administración, evidenciando el correcto funcionamiento y accionar de este Estamento Directivo.

Los informes presentados por la Revisoría Fiscal, fueron analizados, encontrándose que los procedimientos aplicados a las actividades administrativas, contables y financieras, Se están desarrollando conforme al ordenamiento legal.

De acuerdo a con las diferentes actividades desarrolladas periódicamente por la Junta de Vigilancia durante el año 2021, se pueden destacar las siguientes:

- ▶ Hemos verificado la correcta aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales y con que cuenta la Cooperativa, encontrando que se ha prestado eficazmente sus servicios a los asociados en momentos de necesidad.
- ▶ Basados en la información presentada por el Contador y analizada por la Gerencia y el Consejo de Administración los indicadores financieros de la Cooperativa son sanos y la mayoría se ubica dentro de los umbrales diseñados por la Supersolidaria.
- ▶ No hemos tenido conocimiento de violaciones al estatuto o a los reglamentos de COOMULDENORTE por parte de los administradores, ni recibida queja en dicho sentido por parte de la Revisoría Fiscal o de los asociados y las recomendaciones efectuadas por parte de la misma para fortalecer el control interno y dar cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios han sido implementadas por la Administración o están en proceso de implementarse.
- ▶ El principal derecho es hacer uso de los servicios y la cartera viene creciendo de manera constante cada año, cuentan con condiciones comparativamente más favorables con las que podría obtener el asociado en el mercado de manera individual, lo que refuerza la importancia de la cooperación, lazos que intentan reforzarse con actividades de integración.
- ▶ Hemos Verificado y publicado oportunamente la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las asambleas.
- ▶ No hemos sido comisionados por el Consejo de Administración para adelantar investigaciones contra los asociados, por faltas al régimen disciplinario.

- ▶ No hemos tenido conocimiento de quejas ni reclamos por parte de los asociados respecto a la utilización de servicios ni con respecto a ningún otro asunto frente a la Cooperativa.
- ▶ Programación y desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias de Junta de Vigilancia durante esta vigencia, con el fin de revisar los temas expuestos en cada reunión de Consejo, los informes de Gerencia y los temas ligados a nuestra competencia.
- ▶ Se actualizó e implementó el reglamento interno de la Junta de Vigilancia.
- ▶ Periódicamente se recibió información pertinente sobre los análisis financieros de la Cooperativa, de acuerdo a los informes presentados de manera trimestral por los organismos encargados, evidenciando así el correcto funcionamiento de Coomuldenorte.
- ▶ Se ejerció un acompañamiento y veeduría permanente en cada una de las actividades programadas por el Consejo de administración, Gerencia y diferentes comités.
- ▶ Se mantuvo un control permanente con respecto al cumplimiento de los reglamentos emitidos para el desarrollo y sorteo de la tómbola de amor y amistad en todas las agencias.
- ▶ Periódicamente se desarrolló el proceso de verificación y análisis, de la cantidad de asociados que ingresan y se retiran de la cooperativa, realizándose en ciertos casos, llamadas aleatorias a algunos asociados, con el fin de conocer las causas de su retiro.
- ▶ Estuvimos atentos a cualquier inquietud que presentarán nuestros asociados e intervinimos en la pronta de solución de las mismas.
- ▶ Se exaltó de manera verbal y escrita, la labor de las funcionarias de nuestra Cooperativa, como personal idóneo y comprometido en cada una de sus funciones y tareas correspondientes.
- ▶ La Junta de Vigilancia se mantuvo al tanto del proceso de reglamentación e inscripción de los candidatos a conformar la asamblea de delegados para el periodo 2022 – 2023, verificando cada uno de los aspectos legales exigidos en el acuerdo # 129, aprobado por el consejo de administración, así como la verificación, contestación de reclamaciones y publicación de listados de las diferentes planchas en cada una de las agencias.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y seguiremos trabajando en pro de nuestra Cooperativa.

Atentamente,


MILTON ALEXANDER SÁNCHEZ GÓMEZ
Presidente
Junta de Vigilancia


ILVA EMPERATRIZ BONETT
Secretaria
Junta de Vigilancia

Informe Comité de EDUCACIÓN

Señores asociados y miembros de la honorable asamblea de delegados de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Colombia COOMULDENORTE, reciban un fraternal y solidario saludo de parte del Comité de Educación.

Como órgano de apoyo al Consejo de Administración, el comité de educación, buscó mantener el direccionamiento y el fortalecimiento de su eje misional, organizando y ejecutando diversas actividades de formación solidaria y destinando espacios para el desarrollo de eventos que promovieran el fortalecimiento de educación solidaria, la cultura, el sano esparcimiento en los diferentes grupos de asociados.

Informe de resultados del plan de acción vigencia 2021

▶ FORMACIÓN COOPERATIVA - CURSO ENFOQUE ESTRATÉGICO COOPERATIVO

Con el propósito de fortalecer las políticas, objetivos y metas trazadas por Coomuldenorte durante el año 2021 se adelantó una jornada de formación donde se invitaron a los asociados, delegados, miembros de los diferentes comités y trabajadores de la cooperativa a participar del curso Enfoque Estratégico Cooperativo, durante la formación participaron un promedio de 250 personas de las cuales fueron certificadas 210.

Dentro de los temas relevantes estaba la construcción del PESEM, (Proyecto Educativo Socioempresarial de Coomuldenorte), el código de buen gobierno y Plan Estratégico; esta capacitación fue coordinada y respaldada por CONFECOOP ORIENTE.





▶ FORMACIÓN COOPERATIVA – CURSO

Durante el 2021 se continuó desarrollando esta etapa de formación para los asociados a través de la plataforma virtual de Confecoop Antioquia, a pesar de la existencia de un importante grupo de asociados inscritos en el curso durante esta vigencia se certificaron 40. El comité plantea nuevas estrategias para llegar a más asociados con este primer curso que es indispensable para apropiarse de los principios cooperativos y para habilitarse en los procesos de participación en los diferentes órganos cooperativos.

▶ PROGRAMA RADIAL SOMOS TODOS

Esta franja radial que se transmite todos los sábados en el horario de 9:30 a 10:30 a.m. mantiene un significativo nivel de sintonía logrando una interacción y participación de los asociados y cibernautas a través de la plataforma Facebook live; “Somos todos” se ha convertido en una excelente estrategia para promocionar la cooperativa e impulsar fechas especiales como el día del Maestro donde participaron 1090 maestros asociados a la cooperativa; Especial día de la madre donde participaron 1982 madres asociadas; Especial día del Padre, donde hubo participación de 549 Padres asociados; Especial día de los niños con una gran participación de niños y niñas asociadas que enviaron sus fotos y videos alusivos a la celebración; en cada actividad se entregaron bonos y premios que motivan e incentivan a los oyentes a continuar asociados y referir familiares y amigos.



SEMILLERO JUVENIL:

Para la construcción de este semillero se generaron tres encuentros en ellos se contó con la participación de jóvenes de todo el departamento; se destacó el apoyo de cada una de las agencias para el proceso de inscripción, la respuesta fue positiva de parte de los jóvenes, quienes manifestaron su agrado por la actividad y solicitaron su disposición de continuar con estas jornadas de formación solidaria a través del semillero.

ORGANIZACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ JUVENIL DEPARTAMENTAL

En esta vigencia se desarrollaron cuatro talleres con jóvenes entre los 17 y 25 años, con una participación promedio de 30 personas; en estos encuentros virtuales se desarrollaron temas del sector cooperativo y se motivó a que los jóvenes participaran con mayor propiedad en la construcción de nuevas ideas para el fortalecimiento de COOMULDENORTE. El logro más significativo fue la creación del comité juvenil. Elegido de forma democrática quedando 6 integrantes (Nataly Acuña, Juan Pablo Becerra, Ronald Jaimes, Sergio Ramírez, Jhon Bonilla, Alexandra Villamizar).



PRIMER CONCURSO DE ORATORIA - COOMULDENORTE

La oratoria es una habilidad que es muy importante desarrollar en las nuevas generaciones, después de vivir experiencias en los años anteriores en el concurso regional organizado por Fundequidad, donde los representantes de Coomuldenorte obtenían resultados significativos, motivó a que en este periodo se organizara de manera interna este concurso. En esta primera convocatoria se presentaron cerca de 20 participantes en las categorías básica (10 a 13 años), intermedia (14 y 15 años), superior (16 y 17 años) y Universitaria. Los participantes mostraron un muy buen nivel en sus presentaciones, se premiaron a los tres primeros de cada categoría con un incentivo económico.



CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS

Festejar el día de los niños es esencial para Coomuldenorte, aún en situaciones generadas por pandemia se le brindó la importancia a niños afiliados e hijos de afiliados, quienes a través de videos y fotografías se promocionaron en el programa radial “Somos Todos” y por el Facebook live de la Cooperativa. Se premiaron con rifas e incentivos económicos, hubo una participación cercana a los 50 menores.



PROGRAMAS ESPECIAL “AÑOS DORADOS”

Por segundo año consecutivo la pandemia motivo a que esta actividad se desarrollara de manera virtual, con cerca de 300 participantes reportados en 250 dispositivos electrónicos conectados desde todos los rincones del departamento, se abrió el evento con una conferencia apropiada para esta edad, seguidamente se ofreció una serenata tropical con la voz de un ex integrante de la Billos, se observó una gran aceptación por la actitud y ánimo de los participantes, se entregaron incentivos económicos mediante la modalidad de tómbola.



INCENTIVO ACADÉMICO.

Esta es una de las actividades donde se reporta mayor participación por parte de asociados e hijos de asociados, en esta vigencia se entregaron 295 incentivos académicos; cada postulado recibió Cuatrocientos mil pesos (\$400.000). Para la socialización de este incentivo se desarrolló un encuentro a través de la plataforma zoom con una participación de 250 estudiantes. El incentivo fue reclamado en cada una de las agencias de Coomuldenorte.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN.

Esta nueva estrategia de Coomuldenorte pretende resaltar el trabajo que los maestros desempeñan en sus diferentes espacios con acciones que propenden a mejorar de alguna manera las comunidades donde interactúan y que al generar impactos positivos se convierten en experiencias significativas. De igual manera se busca motivar a los docentes asociados a que elaboren nuevos proyectos y los postulen en futuras convocatorias.

En esta oportunidad se presentaron 18 experiencias con participación mayoritaria de la agencia de Ocaña con siete, Cúcuta y Pamplona con cinco cada una y Chinácota con uno; estas experiencias fueron evaluadas por un jurado especializado y serán galardonados todos los participantes con reconocimiento especial. Las cinco mejores recibirán un aporte económico para sus autores.

INCENTIVO AL MEJOR PUNTAJE PRUEBAS SABER II

Este nuevo reconocimiento ideado por Coomuldenorte, pretende motivar a los asociados que cursan grado once; en esta oportunidad se presentaron once postulaciones y se entregó un incentivo económico a los 5 mejores puntajes en la versión 2021 los galardonados fueron:



Nombre	Puntaje	Agencia
Andrés Santiago Santafé Silva	408	Pamplona
Andrés Mauricio Mogollón Sierra	379	Pamplona
Elizabeth Castrillón Rincón	373	Chinácota
Pablo Andrés Mariño Merchán	356	Chinácota
María Isabel Arévalo Jaimes	348	Chinácota



Lucy Torres, Aidee Solano, Homero Cuevas Peñaranda, Diana Anave y Agustín Toloza, miembros del comité de educación, agradecen a todos los asociados a Coomuldenorte, al Consejo de Administración, al señor gerente, al personal administrativo de la cooperativa por el acompañamiento y apoyo para que cada una de estas actividades hayan cumplido con en el objetivo propuesto.


LUCY TORRES VALENCIA
Presidenta
Comité de Educación


AIDE MARIA SOLANO QUINTERO
Secretaria
Comité de Educación

Comité de RECREACIÓN

El comité de RECREACIÓN de la cooperativa en su afán de ofrecer alternativas deportivas y recreativas a sus asociados conducentes a la correcta utilización del tiempo libre en época de Pandemia que ha azotado a la humanidad y ante la imposibilidad de realizar este tipo de actividades de manera presencial, analizó en reuniones la forma de como no dejar pasar la oportunidad para que al interior de las familias que se encontraban en confinamiento parcial y con el objetivo de colaborar con las medidas del gobierno de no permitir actos públicos con aglomeración, se decidió hacer el lanzamiento del **PRIMER CONCURSO VIRTUAL DEL TALENTO INFANTIL COOMULDENORTE 2021**, evento que se desarrolló en el primer semestre del año en el que se presentaron cerca de 25 participantes hasta los 14 años (cumplidos en el 2021) que mostraron actitudes en diferentes manifestaciones culturales, recreativas, musicales, deportivas y otras expresiones colmando las expectativas de la familia COOMULDENORTE y cuyos resultados fueron los siguientes:



PRIMER PUESTO:

ANA PAULA LEAL CAICEDO

Chinácota *Acordeón*



ANA PAULA LEAL CAICEDO



SEGUNDO PUESTO:

JAILLY VALENTINA PABON

Cúcuta *Maquillaje*



JAILLY VALENTINA PABÓN MARTINEZ



SARA KATHERIN MORENO PÉREZ

Los ganadores en mención se premiaron con BALONES, TABLET Y BICICLETA.



TERCER PUESTO:

SARA KATHERIN MORENO PÉREZ

Cúcuta *Cocina*

Ante el éxito obtenido con la categoría infantil, el comité en reunión del mes de junio, decidió por unanimidad realizar la misma convocatoria para la categoría única de 15 años en adelante,

la que arrojó iguales resultados tanto en aceptación de la actividad como en las diferentes expresiones artísticas, culturales, deportivas y demás arrojando los siguientes resultados:

 **PRIMER PUESTO:**
LAURA VANESSA PICÓN DURÁN
OCAÑA



LAURA VANESSA
PICÓN DURÁN

Festiva
Coon

 **SEGUNDO PUESTO :**
JHON SEBASTIAN VERGAÑO GUZMAN
PAMPLONA



Festival de talentos
Coomuldenorte

La premiación de esta categoría se realizó con BONOS DE 500.000, 300.000.Y 200.000, respectivamente.



TERCER PUESTO:
JUAN CARLOS SUÁREZ SÁNCHEZ
PAMPLONA

El éxito obtenido en estas dos actividades llevo al comité a pensar que para el 2022 se podría con motivo de la celebración de los 20 años de la COOPERATIVA buscar una gran celebración en la que con orgullo presentaremos estos asociados que son parte de nuestra organización solidaria.

Con motivo de los 20 años, se plantearon para las 2022 actividades tales como: *La Segunda Integración Departamental Deportiva y Cultural 20 Años Coomuldenorte* evento que fue aprobado por el comité central de esta celebración.

Agradecer a la Gerencia, Consejo de Administración, Secretaria General y todo el personal de la COOPERATIVA por el apoyo y colaboración para que nuestras propuestas llegaran a tener la aceptación y participación de los asociados a COOMULDENORTE.


JOSÉ ANTONIO GELVEZ RAMÍREZ
Presidente
Comité de Recreación


ZUNLAY JOSEFA ANDRADE
Secretaria
Comité de Recreación

Informe Comité de SOLIDARIDAD

En aras de los valores cooperativos de ayuda mutua y solidaridad y en cumplimiento de las tareas encomendadas para coadyuvar el desarrollo del objeto social de Coomuldenorte, el Comité de solidaridad gestionó de manera oportuna y acorde con la reglamentación vigente, para que los auxilios solicitados llegarán a sus beneficiarios, contribuyendo al bienestar y apoyo económico de los asociados y su núcleo familiar ante situaciones especiales.

En virtud de ello se presentan los resultados relevantes de la gestión 2021:

El comité de Solidaridad se reunió una vez cada mes con el fin de estudiar las peticiones presentadas por los asociados para la asignación de auxilios con cargo al Fondo de Solidaridad.

De conformidad con las actas del Comité de solidaridad, durante la vigencia 2021, se recibieron y tramitaron 116 solicitudes de auxilios de solidaridad, de los cuales 113 fueron concedidos y 3 no aprobados por falta de cumplimiento de requisitos.

Adicionalmente se concedieron arreglos florales exequiales, eucaristías a 20 familias asociadas por valor \$1.734.500

En el ámbito monetario, total de auxilios aprobados ascendió a \$33.774.187, suma importante de contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados en momentos de requerir apoyo económico para su núcleo familiar.

Otras de las actividades realizadas por el comité fue la organización y donaton que se realizó en todas las agencias de la cooperativa, en el cual participaron todos los asociados donando mercados para dar a comunidades vulnerables de los municipios de Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Chinácota, mostrándose el sentido de solidaridad de todos nuestros asociados.

Se realizaron eucaristías en acción de gracias por el cumpleaños de la fundación de la cooperativa y por la salud de todos nuestros asociados.

Se llevó a cabo una charla motivacional sobre "Resiliencia" de manera virtual, para poder enfrentar el duelo por toda esta situación que está viviendo el mundo entero.

El comité está comprometido con el principio de solidaridad y junto con la administración se ha trabajado en equipo para poder cumplir con todo lo relacionado a este comité.

Cordialmente,



ROSA INES MORALES G.
Presidenta del Comité de Solidaridad



YANETH ROCIO RODRIGUEZ
Secretaria del Comité de Solidaridad



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2020-2021 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>4</u>	426.093.165	625.463.964
Cartera de Créditos	<u>6</u>	8.157.578.415	6.303.119.628
Cuentas por Cobrar	<u>7</u>	388.136.569	411.678.403
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.971.808.149	7.340.261.995
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	<u>5</u>	78.948.774	71.023.388
Cartera de Créditos	<u>6</u>	13.923.453.140	10.642.884.803
Activos Materiales	<u>8</u>	1.718.858.205	1.734.587.464
Otros Activos	<u>9</u>	118.784.785	128.335.951
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.840.044.904	12.576.831.606
TOTAL ACTIVO		24.811.853.053	19.917.093.600
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Créditos ordinario a corto plazo	<u>10</u>	468.943	319.004
Cuentas por Pagar y otras	<u>11</u>	155.239.112	121.646.198
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	<u>12</u>	467.534.028	324.794.607
Otros Pasivos	<u>13</u>	33.865.095	229.674.632
TOTAL PASIVO CORRIENTE		657.107.178	676.434.441
PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos ordinario a largo plazo	<u>10</u>	2.775.131.477	1.482.022.735
Otros Pasivos	<u>13</u>	254.433.400	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3.029.564.877	1.482.022.735
TOTAL PASIVO		3.686.672.055	2.158.457.176
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
Capital Social	<u>14</u>	19.885.792.733	16.895.026.289
Reservas	<u>15</u>	237.898.679	149.497.558
Fondos de Destinación Especifica	<u>16</u>	347.309.297	241.309.297
Excedente del Ejercicio		623.382.610	442.005.601
Resultados acumulados de adopción	<u>17</u>	30.797.679	30.797.679
TOTAL PATRIMONIO		21.125.180.998	17.758.636.424
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		24.811.853.053	19.917.093.600

Certifican:


RUBEN BECERRA AREVALO
Gerente General


NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
Contadora
T.P. 200607-T


CARLOS ARTURO CHAPARRO ÁLVAREZ
Revisor Fiscal
T-34.394 - T

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2021

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2021	2020
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Servicios de Crédito	<u>18</u>	2.811.591.820	2.058.908.980
ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	<u>19</u>	31.283.648	50.245.855
Ingresos por Valoración de inversiones	<u>20</u>	590.912	3.050.574
Recuperación Deterioro	<u>21</u>	50.058.394	26.493.677
Administrativos y Sociales	<u>22</u>	91.591.092	63.657.856
Indemnizaciones por Incapacidad	<u>23</u>	1.377.820	3.882.937
Ingresos por subvenciones del gobierno	<u>24</u>	0	21.458.000
Total ingresos Ordinarios		2.986.493.686	2.227.697.879
GASTOS ORDINARIOS			
Beneficios a Empleados	<u>25</u>	384.745.416	316.015.837
Generales	<u>26</u>	1.562.032.685	1.186.103.751
Deterioro	<u>27</u>	153.285.471	79.849.888
Amortización y Agotamiento	<u>28</u>	11.851.166	12.931.604
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	<u>29</u>	43.368.139	51.877.710
Financieros	<u>30</u>	207.828.199	138.913.489
Total Gastos		2.363.111.076	1.785.692.278
EXCEDENTE / RESULTADOS DEL EJERCICIO		623.382.610	442.005.601
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Otro Resultado Integral	<u>31</u>	0	0
Total Resultado Integral		623.382.610	442.005.601

Certifican:


RUBEN BECERRA AREVALO
Gerente General


NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
Contadora
T.P. 200607-T


CARLOS ARTURO CHAPARRO ÁLVAREZ
Revisor Fiscal
T-34.394 - T

Certificación de los ESTADOS FINANCIEROS

NIT 807.007.570-6

El Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa COOMULDENORTE hacemos constar que:

Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Cooperativa siga funcionando normalmente y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.
- b) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el período comprendido terminado en esta fecha.
- c) Todos los hechos económicos efectuados por la Cooperativa durante los períodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se han reconocido en los Estados Financieros
- d) No hubo actos que entorpecieran la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios, como lo establece el art. 87 de la ley 1676 de 2013 en su parágrafo 2.
- e) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables hechos económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021.
- f) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia.
- g) Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa se han clasificado, descrito y revelado correctamente en los Estados Financieros.
- h) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.

- i) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
- j) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Para todos los efectos legales expedimos la presente constancia en la ciudad de San José de Cúcuta a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022)



RUBEN BECERRA AREVALO
Gerente General



NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
Contadora

NUESTRAS AGENCIAS



317 5861138
agencia
Cúcuta



3173696418
agencia
Chinácota



3158429297
agencia
Ocaña



3164703567
agencia
Pamplona



Fcoomuldenorte



FamiliaCoomuldenorte

afíliate AHORA
**SOMOS
TODOS**



www.coomuldenorte.com.co



20 años
2002 - 2022

COOMULDENORTE
Dejando Huella...

MAGAZÍN SOMOS TODOS



¡LOS ESPERAMOS!

